

Fecha: 09-11-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Madre de discapacitado que salió vocal de mesa: "Prefiero pagar la multa a que pase por todo eso"

Pág.: 10
Cm2: 723,2

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

El hijo de 21 años de Lorena Espínola fue convocado en el segundo llamado del Servel

Madre de discapacitado que salió vocal de mesa: "Prefiero pagar la multa a que pase por todo eso"

FRANCISCA ORELLANA

El joven Agustín Saravia, de 21 años, fue designado por el Servicio Electoral (Servel) como vocal de la mesa 305 de la Escuela República de Brasil, en la comuna de San Bernardo, para las elecciones de este domingo 16 de noviembre. El problema es que es discapacitado, no se siente en condiciones de participar y, como fue elegido en el segundo llamado, no puede excusarse.

"Él sabe que fue designado vocal de mesa y me ha preguntado si se va a presentar; me dice que no puede, que no sabe qué hacer, pero al final le dijimos que no va a ir. No lo voy a llevar, prefiero pagar la multa a que pase por todo eso", dice su madre Lorena Espínola, porque considera que no podrá apoyar bien a los demás vocales, no se puede comunicar como corresponde y tampoco hay capacitación a los vocales respecto del trato de personas con discapacidad.

"Siempre tiene que estar asistido, pero no sé si es legal que alguien lo acompañe en la mesa", dice la mujer.

Condición

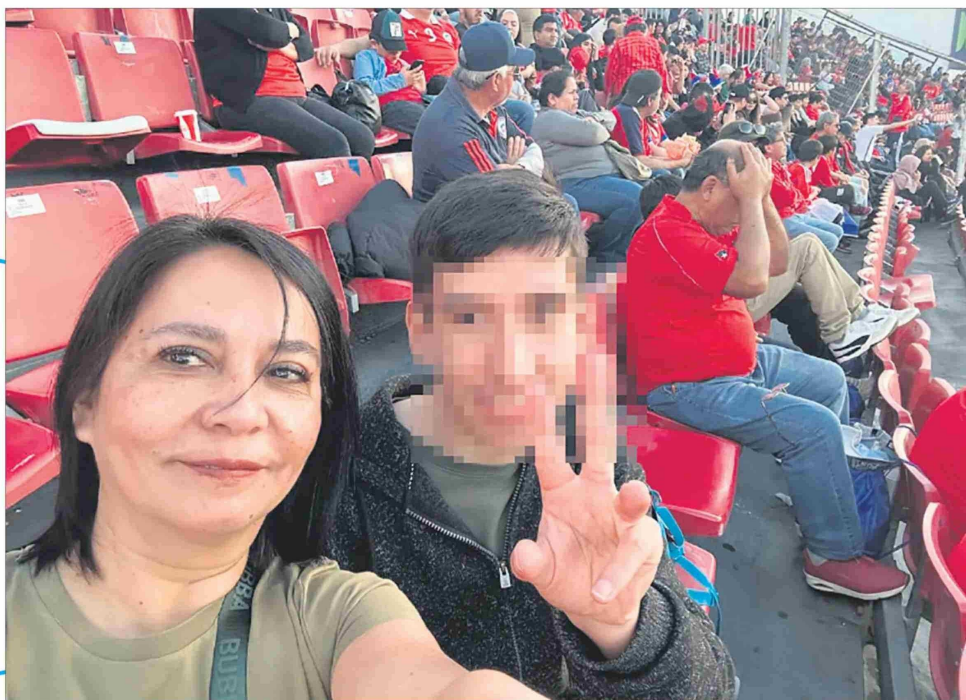
Agustín está en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND) del Registro Civil: "Tiene una discapacidad intelectual severa, con retraso sicomotor. Cuando faltaba una semana para que naciera, se detectó que no tenía líquido amniótico, me tuvieron que a hacer una cesárea de urgencia porque se estaba asfixiando. Quedó con daño cerebral leve, pero deja secuelas. Tiene 21 años, pero una mentalidad de un niño de nueve años", dice.

"Es más torpe en el tema motor fino, por lo que le cuesta doblar los votos. Tiene problemas de habla y retraso intelectual, yo le entiendo cuando habla porque somos sus padres, pero el resto de las personas no. Es tímido, el tema social es difícil porque si bien habla cuesta que la gente le entienda", destaca.

En un momento pensó en que fuera igual a desempeñar su función, pero mientras más lo reflexiona se vuelve inviable la opción de que se desempeñe como vocal: "Pensé que a lo mejor soy muy alharaca o aprensiva, que puede ayudar a doblar votos o estar en la puerta dirigiendo el tránsito, pero acá se habla tanto de la inclusión, y no hay una capacitación especial para las personas discapacitadas que necesitan acompañamiento".

Tampoco sabe si el resto de los vocales de la mesa tendrá la paciencia y el tiempo para hacerse cargo de él: "Uno no va contenta a ser vocal de mesa, entonces son preocupaciones que van saliendo. Por ejemplo, si a Agustín no le dices que se siente, él no lo va a hacer, puede estar parado todo el día".

Tampoco sabe si puede acompañarlo: "Siempre tiene que estar asistido, pero



"Les dejan a ellos el problema de tener que ir a excusarse después", lamenta Lorena Espínola.

no sé si es legal que alguien lo acompañe en la mesa. Fui vocal por cuatro años y sé que las elecciones son largas, se necesitan vocales que estén atentos y participen porque hay que contar votos hasta muy tarde. Por eso lamentable también porque su mesa ya va a empezar con cuatro personas"

¿Le sorprendió que fuera elegido vocal?

"Cuando hice el trámite para que mi hijo tuviera la credencial de discapacidad, me dijeron ahí que a una niña con síndrome de Down la habían llamado para ser vocal, por eso no me sorprendí cuando salió mi hijo. Sí me sorprendió que los datos de las personas con discapacidad no estén en línea en el Servel, y les dejan a ellos el problema de tener que ir a excusarse después. Uno esperaría que a él no lo llamaran".

¿Qué le dijeron en el Servel?

"Lamé y me dijeron que no tiene opción de excusa por tiempo, porque fue designado en el segundo llamado, solamente le queda presentarse al juzgado cuando lo llamen por no haber ido y excusarse con un certificado médico ante el juez".

¿Le había pasado antes?

"No en el Servel, pero sí lo llamaron para hacer el Servicio Militar y tuvimos que ir donde el médico que le sacó el servicio. Más que quejarme, siento que el sistema no funciona para las personas que vienen con alguna condición de discapac-

idad y les dejan a ellos el problema de solucionarlo".

¿Agustín va a votar?

"Sí, tiene que tener una vida lo más normal posible y la responsabilidad de votar es importante. Desde los 18 años que lo hace de forma asistida. Hace la mecánica del voto, pero todavía no me entiende cómo tiene que hacer la raya, tiene a hacer una cruz sobre la línea, que igual marca una intención de voto, y se lo doblamos nosotros. No sé, si cuando vayamos a votar, decir en la mesa que era vocal, aunque cuando fui vocal, los compañeros de mesa tenían identificado a todos los que no llegaban"

La ley 18.700

Nicolás Enteiche, investigador del Centro de Justicia Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo, explica que la ley 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios sólo inhabilita para ser vocales de mesa a los extranjeros, no videntes o analfabetos; también a los candidatos o sus parientes, entre otros.

"Si bien es posible repensar estas categorías, la modificación a las inhabilitaciones y sus causales que habilitan a excusarse requiere, necesariamente, una modificación normativa", dice. No obstante, aunque se requieren cinco vocales para las mesas de votación, "se pueden constituir y funcionar con, al menos, con tres de sus

membros".

La nómina

La doctora en Antropología Social Florencia Herrera, académica de la Escuela de Sociología y directora del Núcleo Milenio Discapacidad y Ciudadanía (DISCA) de la Universidad Diego Portales, explica que la nómina del Servel parte de la base que todos los ciudadanos son iguales: "Pueden ejercer la ciudadanía en forma plena y en igualdad de condiciones. No hacerlo, iría contra la legislación chilena. Pero además, las personas si lo desean, pueden excusarse acreditando que no pueden hacerlo con un certificado médico".

Si bien dice que señalar *a priori* que una persona no es apta para ejercer un cargo es discriminación, reconoce que el Servel tiene el desafío de generar las condiciones para que ello ocurra entregando las herramientas y condiciones para que puedan participar: "He sido vocal de mesa con discapacidad visual y lo conversé con la mesa para tener apoyo, pero me costó al inicio. No me creían mucho y pensaban que inventaba, pero lo pude hacer. Hemos hecho estudios respecto a la experiencia de votar de las personas con discapacidad y muchos vocales tienen prejuicios o ideas equivocadas de cómo ellos podían ayudar. Eso existe y hace falta una formación y capacitación de los vocales sobre este tema. La inclusión es también transformar los espacios para hacerlos más amables y accesibles".